

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020 (Acta nº 192)

Relación Asistentes

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz

D.ª Catalina Alarcón de la Lastra Romero

D. Luis María Béjar Prado

D.ª Ana Mª Cameán Fernández

D.ª Mercedes Cano Rodríguez

D. Miguel Ángel Caviedes Formento

D.ª Mª Isabel Domínguez Leal

D. José Luis Espartero Sánchez

D.ª Mercedes Fernández Arévalo

D.ª Carmen Ferrero Rodríguez

D. Manuel Galán Vioque

D.ª Mª Dolores García Giménez

D.ª María de Gracia García Martín

D.ª Macarena Gómez Mármol

D.ª Mª Luisa González Rodríguez

D.ª Mª Dolores Herrera González

D.ª Ángeles Mencía Jos Gallego

D.ª Rocío Juan Rodríguez

D.ª Mª Carmen Márquez Marcos

D. Alfonso Mate Barrero

D.ª Encarnación Mellado Durán

D.ª Mª Teresa Montaña González

D.ª Mª Lourdes Morales Gómez

D.ª Mª Teresa Morales Millán

D. Esteban Moreno Toral

D.ª Mª Luisa Ojeda Murillo

D.ª María José Peral Rubio

D.ª Concepción Pérez Guerrero

D. Antonio M. Rabasco Álvarez

D. Francisco Javier Romero Landa

D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez
D. José Manuel Vega Pérez
D. José Rafael González López
D. Daniel Gutiérrez Praena
D.ª Rocío Martínez de Pablos
D. Juan José Ballesteros Magaña
D.ª Sara Caballero Delgado
D. Alberto Cerpa Román
D.ª Ana Mirian Chinal Poblador
D.ª Lucía García Martínez
D. Oliver Tavío García
D.ª Blanca María Valcárcel Barreda
D.ª Rosalía Wilson Luque
D.ª Rosa Baena Casado
D.ª Amparo de Castro Gómez-Millán
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D.ª Rosa Pimenta Ruiz

D. Antonio Ramos Carrillo

Excusan su asistencia

D. Álvaro Bermejo Toscano
D.ª María Luisa Cabanillas Rodríguez
D.ª Raquel Mª Callejón Fernández
D.ª Olimpia Carreras Sánchez
D.ª Inmaculada Fernández Fernández
D. Pablo José García Murillo
D.ª Marta Hoyos Jiménez
D. Antonio Luque Pérez
D.ª Ventura Pérez Mira
D. Antonio Ruiz López
D.ª Ana Salas Hidalgo
D.ª Ana Mª Troncoso González

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 18 de febrero de 2020 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan al inicio de este Acta, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

La Señora Decana de la Facultad de Farmacia, D.^ª María Álvarez Sotomayor Paz, saluda y da inicio al Orden del Día de la Junta de Facultad.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 191).

Tras haber sido enviada previamente, se aprobó por asentimiento el Acta de Junta de Facultad Número 191.

Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.

D.^ª María Álvarez de Sotomayor Paz, tras dar la bienvenida a los nuevos miembros de Junta de Facultad del Sector C y a al Profesor D. Luis María Béjar Prado por baja la profesora D.^ª Manuela Álvarez Girón, comenzó su intervención dividiéndola en los apartados que siguen:

Fallecimientos:

La señora Decana expresó su pesar por el fallecimiento de la Profesora D.^ª Guillermina Galán Alfonso, del Departamento de Química Analítica y por el Profesor D. Alfredo Bernal Dueñas, del Departamento de Química Inorgánica. Asimismo, dio su pésame por el deceso del padre de la profesora D.^ª Mónica Millán Jiménez, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, por la madre de D. Juan Manuel González Alcoba, Técnico Especialista de Laboratorios del Departamento de Microbiología y Parasitología, por la madre de la Profesora D.^ª María del Carmen Monedero Perales y por el padre del profesor D. Juan Manuel Ginés Dorado.

Felicitaciones:

En este apartado comenzó felicitando por el premio Alain Afflelou al Talento Óptico a D. Antonio Ballesteros, en la categoría de Grado en Óptica y Optometría y D.ª Rosa María Hermosilla del Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría.

Continuó felicitando a D.ª María Dolores Campiñez Robustillo, a D.ª María Llana Ruíz-Cabello, a D.ª Jennifer Mesa Marín y a D.ª Cristina Pérez Ternero, por los Premios Extraordinarios de Doctorado Curso 2016-17.

A D.ª Gemma María Gago Gallardo, por el premio CEOFA (Confederación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Andalucía).

A D.ª Isabel María Comino Montilla, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Microbiología y Parasitología, por la obtención del 3^{er} Premio del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada (Premios de la Academia Iberoamericana de Farmacia Año 2019).

A D.ª Adriana Moreno Herrera, Graduada en Farmacia, por la obtención del Premio al Estudio para el curso 2017/18 de la Fundación Colegio Farmacéutico de Córdoba.

A D. Francisco Javier Vitorica Ferrández, Catedrático de Universidad del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, por la obtención del Premio Fama - Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora (Ciencias de la Salud).

A la Facultad de Farmacia, por la obtención de uno de los "II Premios Solidaridad Farmacéutica" de la ONG Farmacéutico Sin Fronteras.

A D. José Manuel Vega Pérez, por su toma de posesión como Académico Numerario de la Academia Iberoamericana de Farmacia.

A D. Antonio María Rabasco Álvarez, por su toma de Posesión como Académico Correspondiente en la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica de Argentina y por la Distinción como Académico Extranjero Correspondiente en la Academia de Ciencias Farmacéuticas de Brasil y Academia Nacional de Farmacia. Además, toma de Posesión como vocal de industria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF).

A D. Isidoro Caraballo Rodríguez, Catedrático de Universidad, y a D.ª Marta Casas Delgado, Profesora Contratada Doctora Interina, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, por la obtención del 2º Premio del Congreso 12th Swiss Pharma Science Day 2019 en Berna.

A D.ª Marina Sánchez Hidalgo, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Farmacología y a D. Daniel Gutiérrez Praena, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, por la obtención del Premio a la Mejor Comunicación Oral del V Congreso de Innovación Educativa y Docencia en Red de la Universidad Politécnica de Valencia por la Iniciativa Farmaescape.

A la profesora D.ª María Álvarez de Sotomayor, Profesora Titular del Departamento de Farmacología, por la Nominación al Premio Sanitarias 2020 del diario Redacción Médica.

Impacto de la Facultad de Farmacia en Medios de Comunicación:

En este aspecto, la Señora Decana comunicó la labor de la profesora D.ª Ana Alcudia Cruz, del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica quien, en colaboración con el grupo del Profesor D. Rafael Prado Gotor del Departamento de Química Física y la Universidad de Nottingham, están desarrollando una fórmula para impresoras 3D que abre la puerta al diagnóstico y tratamiento de tumores.

Asimismo informó de la publicación del papel de la enzima PEP 2RA3 en la reducción de péptidos inmunogénicos del gluten por parte de D.ª Lourdes Moreno Amador, del Departamento de Microbiología y Parasitología.

Relaciones institucionales.

En este sentido dio relación de los diferentes actos institucionales de los que ha participado la Facultad.

Comenzó con el Acto de apertura del Curso Académico, que contó con la lección inaugural del Profesor D. Agustín García Asuero, y en la que la Facultad de Farmacia tuvo

un papel protagonista. Seguidamente abordó el Acto de la Inmaculada de la Facultad de Farmacia del día 10 de diciembre, que fue presidido por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla D. Miguel Ángel Castro Arroyo y en la que se tuvo como conferenciante a D. Eduardo Oliver, coordinador de la iniciativa Ciencia en el Parlamento.

Asimismo, expresó que la Facultad también estuvo presente en los Actos Patronales de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Sevilla, Huelva y Córdoba. E igualmente estuvo la Facultad de Farmacia representada en la celebración del 30 aniversario de Farmacéuticos Sin Fronteras.

Informó acerca de la presentación del programa *Alumni* por la Universidad de Sevilla. Explicó que este programa se trata de una organización en red en la que tienen cabida todos los egresados de nuestra Universidad, que cuenta con la presidencia honoraria de D. Alfonso Guerra González y cuyo objetivo es fomentar los contactos entre los egresados de diferentes titulaciones.

Órganos Colegiados

Notificó también sobre las elecciones al Claustro Universitario. En cuanto a las mesas electorales dispuestas en nuestra Facultad, se ha contado con enorme participación del sector A y muy baja del sector C. Ahondó diciendo que la Universidad de Sevilla tiene un elevado grado de representación del sector estudiantil en sus órganos colegiados y, si el sector estudiante no participa de la elección de sus representantes, estos mismos acabarán por perder la conexión con los representados.

Sobre las elecciones a Rector, participó a los miembros de Junta de Centro que estaban convocadas para el día 19 de marzo, con el voto anticipado entre el 5 y 17 de marzo. Profundizo lo anterior diciendo que tan solo había presentada la candidatura de D. Miguel Ángel Castro Arroyo a su reelección, y advirtió sobre la posibilidad de poder vehicular cualquier pregunta que se le quisiera hacer llegar.

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz abordó seguidamente otros datos sobre el Consejo de Gobierno, como sigue:

-21 noviembre 2019: composición del Comité de Ética de la Universidad de Sevilla. Dirigido a la aprobación de investigaciones clínicas que hasta ahora se direccionaban a los comités hospitalarios.

-25 octubre 2019: Composición del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado Universidad de Sevilla (EIDUS). En ella está presente la profesora D.ª Ángeles Mencía Jos Gallego como investigadora relevante en Ciencias de la Salud.

-23 julio de 2019: Normativa de Doctorado. En este reglamento hay algunas modificaciones importantes, y contiene una especial atención sobre las medidas para cuidar la calidad y originalidad de las Tesis Doctorales.

Actividades dirigidas a estudiantes:

Informó de la figura de D. Joaquín Melero Soler como alumno dinamizador. Completó este apartado diciendo que, en los primeros días de curso, se celebró la Jornada de Acogida Alumnos de Nuevo Ingreso y que se continuaba con el programa de Alumnos Tutores como parte importante del Programa de Orientación y Acción Tutorial (POAT).

En la misma línea se extendió con los siguientes datos:

- En septiembre se tuvieron sesiones sobre el papel del farmacéutico en EEUU y Farmacogenética a cargo de D.ª Marina Gálvez Peralta, egresada de esta facultad y profesora en la Universidad de West Virginia.

- En octubre la Facultad estuvo representada en el Congreso Nacional de Atención Farmacéutica (Cádiz).

- En noviembre hubo actividades dirigidas a concienciar y difundir el problema de la Resistencia a los Antibióticos: la Carrera del Uso prudente de Antibióticos (17 noviembre), la Campaña sobre el Uso Prudente de Antibióticos, que tuvo la participación de alumnos de Farmacología III y Farmacia Clínica de la profesora D.ª Marina Sánchez Hidalgo, y Sesión Informativa sobre el proyecto SWI Antibiotics, gracias a la contribución de los profesores D.ª Cristina Sánchez Porro y D. Rafael Ruiz de la Haba.

- Asimismo, en noviembre, se realizaron las Jornadas Formativas Farmacéuticas con diferentes actos: visita a Bidafarma al objeto de conocer la distribución farmacéutica,

la visita a Botánica Nutrients (laboratorio Fitoterapia), una sesión sobre proyectos colaborativos y servicios profesionales asistenciales farmacéuticos y, otro año más, se celebraron las Jornadas de la Receta Médica de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, donde se contó con la participación en dicha sesión con D. Manuel Ojeda Casares, Vicepresidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, y también con el Presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y la Delegada Territorial de Salud y Familias D.^a Regina Serrano Ferrero.

Destacó también otras sesiones como el taller comunicación, entrevista y *Curriculum Vitae* o las Jornadas Salud y Deporte y, para finalizar este apartado, anunció que habían tenido lugar las elecciones a representantes en Junta de Facultad, en Consejos de Departamento y a Delegación de alumnos.

Actividad y datos académicos

Desglosó la Señora Decana los siguientes datos.

Número de alumnos

Número de alumnos matriculados: 2185 (72 Máster en Especialización Profesional en Farmacia, 1482 Farmacia 2009 + 274 Farmacia 2019, 88 Doble Grado 2019 + 21 Doble Grado 2019 y 248 en Óptica y Optometría).

Número de alumnos de nuevo ingreso: 401 (42 Máster en Especialización Profesional en Farmacia, 274 Farmacia, 57 Óptica y optometría y 21 Doble Grado).

Número de alumnos egresados: 266 Farmacia, 68 Óptica y Optometría y 17 Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría).

Notas de corte:

Primera adjudicación.

Titulación	17-18	18-19	19-20
Grado en Farmacia	10.785	10.882	11.094
Grado en Óptica y Optometría	10.510	10.848	10.873
Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría	12.381	12.488	12.375

Titulación	17-18	18-19	19-20
Grado en Farmacia	9.26	9.540	9.642
Grado en Óptica y Optometría	9.42	8.223	9.173
Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría	10.778	10.668	11.054

Curso 2020-21: solamente habrá 3 adjudicaciones y en julio. Esperamos, advirtió, que las listas de los alumnos de nuevo ingreso puedan consolidarse mucho antes. En el mes de marzo comenzará el trabajo de informar a los preuniversitarios a través de las mesas redondas y, sobre todo, del Salón del Estudiante, al que animó a todos a participar.

Rendimiento Académico y Evaluación.

Notificó la Sra. Decana que, entre el 15 de diciembre y hasta el 15 de enero, se recibieron un número considerable de quejas en el EXPON@us. Todas ellas contenían el mismo texto y recogían el sentir de los alumnos de no estar satisfechos con el sistema de evaluación empleado en la Facultad y pedían que hubiera parciales. Leyó en este punto la propia respuesta que la Sra. Decana dio a los alumnos y que, literalmente, dice:

Estimado alumno/a.

En primer lugar, disculparme por el retraso en la respuesta a tu queja, el buzón de quejas no ha remitido avisos de estas durante los últimos dos meses.

En segundo lugar, déjame hacer algunas consideraciones respecto a la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las asignaturas de la Universidad de Sevilla, que en su texto completo puedes consultar en: http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/norma_evaluac_calif_asig.pdf

Entonces: “La responsabilidad de la evaluación de una asignatura corresponde, en los términos contemplados en los proyectos docentes, a los profesores de la asignatura que tengan reconocida plena capacidad docente”. Por tanto, son los profesores, en sus proyectos docentes los que deciden el sistema de evaluación. El Centro (el decanato de la Facultad) no tiene atribuciones para modificar el sistema de evaluación de ninguna asignatura.

En cuanto a la disposición de los horarios, que sí son atribución de la Facultad, la normativa dice “Las actividades de evaluación continua presenciales se realizarán siempre dentro del horario asignado a las clases lectivas de la asignatura fijado en su plan de organización docente”.

En cuanto al Aprobado por curso, el artículo 8 de la citada normativa, dice así:

“Los sistemas de evaluación contemplarán la posibilidad de aprobar por curso una asignatura, sea cuatrimestral o anual, de manera previa al examen final, caso de que lo hubiere. Si el sistema de evaluación de una asignatura anual se basa,

primordialmente, en exámenes, deberán realizarse dos exámenes parciales. La superación de éstos y de los demás elementos de evaluación, en los términos contemplados en el sistema de evaluación y calificación de la asignatura, conllevará el aprobado por curso”.

La única asignatura anual impartida en este centro tiene dos pruebas parciales. Durante un curso intentamos organizar nuestros horarios para que todas las asignaturas cuatrimestrales pudieran ofertar dos pruebas de evaluación. Sin embargo, el resultado ha generado numerosos problemas desde el punto de vista de disponer de suficiente espacio y de poder compaginar la actividad presencial, en especial las prácticas, con la realización de estas pruebas. Esto nos llevó a determinar que, si bien cualquier profesor puede hacer pruebas de evaluación parciales en su horario de clase (como de hecho se han llevado a cabo en diferentes asignaturas), resulta imposible encontrar espacio y tiempo para poder interrumpir la actividad docente durante una semana en medio del cuatrimestre para realizar dicha evaluación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 8 de la normativa, y al igual que se hace en muchos otros centros de la Universidad de Sevilla, en este curso, se han interrumpido las clases y prácticas una semana antes y además de con 3 semanas de exámenes, se cuenta con una semana en la que realizar una evaluación previa al final que garantiza que todos tengáis una oportunidad de ser evaluados antes del examen final.

Esto se traduce en que, para la primera convocatoria, todos tenéis dos oportunidades de ser evaluados.

Comprendo que para vosotros resulte más atractiva la posibilidad de un parcial y un final, pero esa opción no cumpliría el Artículo 8 de la normativa, que como te he indicado, es general de toda la Universidad de Sevilla. Y, como Decana, no puedo promover ningún sistema contrario a una norma superior.

En cualquier caso, dada tu inquietud, te animo a revisar la normativa y a hacerme llegar bien directamente (al correo: decanafarmacia@us.es) o a través de vuestros representantes en Junta de Centro y Delegación de alumnos, propuestas concretas que permitan cumplir la normativa dentro de los límites de espacio y tiempo de los disponemos.

Un saludo.

María Álvarez de Sotomayor Paz. Decana Facultad de Farmacia.

Coordinación de asignaturas.

Durante el final del 2018-19, se llevaron a cabo una serie de reuniones con los delegados de cada uno de los cursos con el objetivo de detectar aspectos de mejora en la coordinación de las asignaturas y las propuestas de los alumnos en general.

Partiendo de esa información, y comenzando por el Grado el Farmacia, se procedió posteriormente a actualizar los grupos transversales de coordinación y se comenzó una

serie de reuniones de los responsables de las diferentes asignaturas, agradeciendo el trabajo realizado por las profesoras D.ª Angélica Castaño Navarro y D.ª Mercedes Cano Rodríguez en este sentido. Este enorme esfuerzo que supone llevar un registro de las actividades de coordinación y promoverlas, no podía ser solamente ejecutado por los Vicedecanos y la Decana. Siendo conscientes de ello, desde el principio se apostó por un modelo más participativo que contara con la implicación de más docentes.

Adelantó que, cuando se tuvo noticia de que en las normativas de elaboración de los POD (primavera de 2019), se recogía la figura de coordinador de Grado, nos planteamos que esta figura podría ayudarnos a desarrollar las coordinaciones transversales. Se trata de un apoyo útil y de proximidad para con los Vicedecanos de Ordenación Académica y de Prácticas Tuteladas y Calidad.

Punto Tercero: Propuesta de nombramiento de coordinadores de Titulación.

La señora Decana informó de la propuesta, la cual era:

- Grado en Farmacia.

D.ª Mercedes Cano Rodríguez. Departamento de Fisiología.

D.ª Angélica Castaño Navarro. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

- Grado en Óptica y Optometría.

D.ª María José Bautista Llamas. Departamento de Física de la Materia Condensada.

- Máster en Especialización Profesional en Farmacia.

D.ª Mª Teresa Morales Millán del Departamento de Química Analítica, a la que le agradeció su labor participada en estos años, y le felicitó por la reciente publicación de la Resolución Rectoral de 14 de octubre de 2019 por la que se crea y define la figura de Coordinador de los títulos universitarios oficiales de Máster de la Universidad de Sevilla y se establecen sus funciones básicas .

Punto Cuatro: Informe de la Junta Electoral de Centro.

La señora Decana leyó el Acta de la citada Junta, tal como sigue:

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO.
FACULTAD DE FARMACIA DE SEVILLA.
14 DE FEBRERO DE 2020.

Relación de asistentes:

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz, D.ª Rosa Baena Casado, D. Juan José Ballesteros Magañas, D.ª Rocío Callejón Fernández, D. José Luis Espartero Sánchez, D. Antonio Ramos Carrillo.

En el Decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 11:45 horas del día 14 de febrero de 2020, se reunió la Junta Electoral de Centro de esta la Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan al inicio de este Acta, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

La Señora Decana de la Facultad de Farmacia, D.ª María Álvarez Sotomayor Paz, saluda y da inicio al Orden del Día desglosado en los dos puntos que siguen:

1. Elecciones Parciales a Junta de Facultad.

La señora Decana tomó la palabra y explicó a lo presentes la necesidad de revisar los integrantes de la Junta de Centro al respecto de aquellos profesores que, siendo miembros de dicho órgano, han pasado del Sector B al A, o bien forman ahora parte de otra Facultad.

La normativa, toda vez revisado el Reglamento General del Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, concreta lo siguiente:

Artículo 18.1. Las vacantes serán cubiertas por elecciones parciales [...] Por lo demás, el Artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de la Facultad de Farmacia de Sevilla, establece que:

Artículo 7. 1. La condición de miembro de la Junta de Facultad se perderá por:

[...] Cese de la vinculación docente o investigadora, discente, laboral o administrativa al Sector correspondiente.

Con todo lo anterior, explicó la Señora Decana que los Departamentos cuyos representantes están afectados por esta circunstancia deberán enviar al Decanato otros nombres, en el caso de que no sea así, estos podrán seguir perteneciendo a la Junta de Centro con voz, pero sin voto.

Para la circunstancia de los profesores afectados que fueron elegidos en la última convocatoria a Junta de Centro, o bien, para aquellas personas que han dejado de pertenecer a la Facultad de Farmacia, habrá elecciones parciales.

Aplicando la normativa citada en líneas anteriores y descrita para este caso en el apartado de Normas Comunes a los Procedimientos Electorales (Título 1. Reglamento General de la Universidad de Sevilla, artículos 6-18), se establece de común acuerdo entre los asistentes el siguiente calendario electoral:

ELECCIONES PARCIALES A LA JUNTA DE FACULTAD DE FARMACIA SECTORES B Y D	
ACTO	FECHA
CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL	18 DE FEBRERO DE 2020
PUBLICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL	18-24 DE FEBRERO DE 2020
RECLAMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL	24-27 DE FEBRERO DE 2020
PUBLICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO	4 DE MARZO
PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS. HORARIO: 10.00H -14.00H EN DECANATO	5 - 10 DE MARZO
PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	13 DE MARZO
RECLAMACIÓN DE CANDIDATURAS	16-18 DE MARZO
PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS DEFINITIVAS	20 DE MARZO
CAMPAÑA ELECTORAL	23-25 DE MARZO
VOTACIÓN ANTICIPADA. HORARIO: 10.00H -14.00H EN DECANATO	24-26 DE MARZO
JORNADA ELECTORAL	27 DE MARZO
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS Y RECLAMACIÓN A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL	30 DE MARZO-1 ABRIL
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS	3 DE ABRIL

2. *Renovación de las Comisiones Delegadas de Junta de Facultad.*

Derivada de la circunstancia anterior, habrán de ser renovadas las Comisiones Delegadas de Junta de Centro. Son las siguientes:

Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio. 1 plaza del sector B (por la vacante de D.ª Rocío Martínez de Pablos).

Comisión Académica y de Reconocimiento de Créditos. 1 plaza sector D (por la vacante de D.ª Pilar Martínez García).

Comisión Sócrates – Erasmus: 1 plaza, sector B (por la vacante de D. Daniel Gutiérrez Praena).

Además, como es obvio, los estudiantes habrán de presentar sus propios representantes.

Se levanta la sesión cuando son las 13.00 horas del día 14 de febrero de 2020, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

Tras agradecer al Profesor D. Daniel Gutiérrez Praena y a D.ª Mª del Pilar Martínez García su participación, añadió en este punto el informe aportado por los estudiantes.

Relación de vacantes en Junta Electoral de Centro y Comisiones Delegadas de Junta de Facultad 2020.

- Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (nueva Comisión de Garantía del Centro).

D.ª Ana Miriam Chinal Poblador.

D. Juan José Ballesteros Magaña.

D. Olver Tavío García.

Comisión de Organización y Control de Prácticas en Empresa.

D.ª María Luz Martín Alonso.

D.ª Elena Viveros Torralbo.

D. Joaquín Melero Soler.

Comisión de Docencia.

D. Juan José Ballesteros Magaña.

D. Alberto Cerpa Román.

D. Olver Tavío García.

Comisión Sócrates-Erasmus.

D. Joaquín Melero Soler.

D.ª Lucía García Martínez.

Junta Electoral de Centro

D. Juan José Ballesteros Magaña.

Comisión de Calidad, Infraestructura y Economía

D.ª Ana Miriam Chinal Poblador.

D.ª Lucía García Martínez.

D. Alberto Cerpa Román.

Comisión de Ordenación Académica y Reconocimiento de Créditos

D. Juan José Ballesteros Magaña.

D.ª Rosalía Wilson Luque.

D.ª Sara Caballero Delgado.

D.ª Blanca María Valcarcel Barreda

Comisión de Reglamento

D. Alberto Cerpa Román.

D.ª Lucía García Martínez

D. Olver Tavío García.

Punto Cinco: Informe del Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Equipamiento.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras D. Francisco Javier Escamilla Jiménez comenzó su intervención realizando una puntualización sobre las evaluaciones de riesgo que el Servicio de Prevención de la Universidad de Sevilla había realizado tanto a los Departamentos como al resto del Centro, señalando la dificultad en algunos casos de implementar las medidas correctoras que se propone en los informes por falta de financiación, espacio o ambos.

Asimismo, indicó que este problema se había transmitido a la Dirección General de Infraestructuras en varias ocasiones e informó que el Centro no podía financiar a los Departamentos ni ceder espacio de los que no dispone.

A continuación, describió las actuaciones más relevantes en Infraestructuras y Equipamiento correspondiente al ejercicio 2019, comenzando por temas relativos a la seguridad, como son la actualización de la señalética, colocación de barandillas adicionales, cambio de luces de emergencias, sirenas contra incendios, así como la revisión de los cuadros eléctricos por un organismo de control autorizado, aclarando que solo pueden ser manipulados por personal de mantenimiento o autorizado.

Seguidamente, informó del cambio de lamas de parte de la cuarta y quinta planta, la sustitución de fuentes de agua, el cambio de fluorescentes por leds, la instalación en la entrada del Centro de un cartel informativo de las titulaciones que se imparten y la realización de una retirada general de enseres que se produjo a finales del 2019, y que se pretende realizar una vez al año, siempre y cuando se disponga de presupuesto.

En cuanto a las actuaciones en la cafetería, el Sr. Vicedecano recordó que la empresa adjudicataria paga un canon a la Universidad que no repercute en la Facultad y, sin embargo, está obligada a realizar actuaciones de mejora para certificar las inspecciones sanitarias. En este sentido se sustituyó la campana extractora industrial, un fregadero de hostelería, además de la adecuación de la instalación eléctrica y los trabajos de albañilería por reposición de azulejos.

También comunicó que se había sustituido el monitor informativo de entrada de la Facultad por uno de mayor tamaño, colocando el que estaba en la segunda planta que se había estropeado y renovado el mobiliario del despacho de los Vicedecanos.

En el apartado de actuaciones en aulas y laboratorio, el Sr. Vicedecano describió las acciones realizadas, rogando que se indicase cualquier anomalía o sugerencia a través de los formularios que existen en los ordenadores de cada aula o bien directamente a él.

Participó de las adquisiciones en material y equipos para los laboratorios y gabinetes de óptica, destacando la nueva unidad de refracción que permite el examen a pacientes en sillas de ruedas, y una pantalla de optotipos que sustituye a los proyectores tradicionales y que permite una amplia gama de pruebas.

En el Aula Práctica de Farmacia indicó que se había instalado un mezclador de audio, firmado tres nuevos convenios e instalado dos nuevos expositores a través de la Vicedecana de Estudiantes D.ª María José Peral Rubio y de la profesora D.ª Carmen Martín Cordero.

En el apartado informático señaló la adquisición de veintisiete ordenadores con pantalla procedentes del Servicio de Informática y Comunicaciones, un portátil, una impresora, y que se habían cambiado los conmutadores de los armarios racks para obtener mayor número de puertos y velocidad de datos.

Igualmente, comentó la adquisición de un sistema de anestesia por isoflurano y un autoclave de sobremesa para el animalario, así como la verificación de tres monitores Geiger, la realización de pruebas de hermeticidad de los dos contadores de centelleo y el arreglo del Sistema de Alimentación Ininterrumpido (SAI) de uno de ellos que se encuentran en la instalación radiactiva.

Finalmente, expresó su agradecimiento al Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Farmacia por su colaboración y, en particular, a la Administradora del Centro D.ª Amparo de Castro-Gómez Millán y a la Gestora Económica D.ª Soledad Peña Delgado por su excelente labor.

Punto Seis: Liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2019. (Art. 51.2 del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario).

El Sr. Vicedecano de Infraestructura advirtió que, el presupuesto inicial de la Facultad fue de 133.317,00 €, distribuidos en 83.317,00 € correspondiente al capítulo II para gastos corrientes y de 50.000,00 € al capítulo VI para inversiones, mostrando a continuación un gráfico donde se reflejaba un mayor presupuesto para el año 2019 respecto de los cuatro últimos años.

Al crédito inicial había que añadir 83.731,36 €, como resultado de las distintas ayudas solicitadas, donaciones y cesión de espacios, resultando un crédito total de 217.048,36 €, mostrando nuevamente un gráfico comparativo de los últimos cuatro años donde se evidenciaba un menor presupuesto.

Por último, recordó que se había enviado por correo electrónico a todos los miembros de la Junta de Centro información detallada sobre la liquidación de gastos e instó a los mismos si precisaban alguna aclaración, sin que se produjera ninguna.

Punto Siete: Aprobación, si procede, de la distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro (Art. 28 del Estatuto de la U.S. y Art. 45 del Reglamento General de régimen económico y presupuestario) y previsiones del capítulo VI.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras advirtió que en 2020 se había producido prórroga de los presupuestos del 2019, por lo que el crédito inicial volvía a ser de 133.317,00 €, proponiendo que la distribución por capítulos sea de 83.317,00 € al capítulo II para gastos corrientes y de 50.000,00 € al capítulo VI para inversiones.

Como novedad comentó que, para este año 2020, desde la Gerencia pedían desglosar el crédito asignado al capítulo VI en bienes de nueva inversión, planteando que fuera 39.550,00 € y en bienes de reposición fuera de 10.450,00 €.

La propuesta se aprobó por asentimiento.

Punto Ocho: Propuesta sobre número de estudiantes de nuevo ingreso para el Curso 2020-21.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica D. Alfonso Mate Barrero tomó la palabra e informó cómo sigue.

Se propone mantener la oferta de plazas del curso pasado para todos los títulos del Centro. Por tanto, se conviene ofertar 275 plazas para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Farmacia, 60 en el Grado en Óptica y Optometría, y 20 en el Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría.

De manera adicional, se expresa ofertar, para alumnos procedentes de traslados de otras Universidades (españolas o extranjeras), 5 plazas en el Grado en Farmacia - plan de estudios 2009 (4+1, respectivamente), 5 plazas en el Grado en Farmacia - plan de estudios 2019 (4+1, respectivamente) y 3 plazas en el Grado en Óptica y Optometría (2+1, respectivamente).

Asimismo, se plantea ofertar 60 plazas de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia (20 por cada uno de los tres itinerarios de dicho Máster).

Se aprobó por asentimiento la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2020/21.

Punto Nueve: Oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional para el Curso 2020-21.

Sr. Vicedecano de Ordenación Académica explicó que, manteniendo el criterio del presente curso académico, se había limitado la matriculación de estudiantes de movilidad en el Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, debido a las peculiaridades que presenta la gestión de horarios, actas y listados de esta titulación; no obstante, todas las asignaturas que conformaban el itinerario del Doble Grado sí tienen incluida su oferta de movilidad en los respectivos Grados de origen. El resto de las limitaciones está en las asignaturas de Laboratorio, en las que los cupos están muy ajustados al número de grupos ofertados; así como en las Prácticas Externas, donde el cupo es menor que en las

asignaturas de carácter fundamental u obligatorio. Finalmente, se ha tenido en cuenta la peculiar situación del curso próximo en lo que respecta al Grado en Farmacia (con los cursos primero y segundo activados en el nuevo Plan 2019, más los cursos tercero, cuarto y quinto en el Plan 2009 a extinguir), ofertándose plazas de movilidad únicamente en aquellas asignaturas que estarán vigentes en los respectivos planes.

Tras algunas intervenciones derivado de lo anterior, se aprobó por asentimiento la oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad para el curso 2019/20 en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Punto Diez: Comunicación de propuesta de grupos de actividades de las asignaturas para el Curso 2020-21.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica D. Alfonso Mate Barrero continuó en este punto diciendo que, teniendo en cuenta la peculiar situación del curso próximo en lo que respecta al Grado en Farmacia (con los cursos primero y segundo activados en el nuevo Plan 2019, más los cursos tercero, cuarto y quinto en el Plan 2009 a extinguir) y, tras analizar las estadísticas de matriculación y los espacios disponibles en el Centro, se solicita la reducción de 6 a 4 grupos de actividad principal (2 en turno de mañana y otros 2 en turno de tarde) para todas las asignaturas ubicadas en segundo curso del Grado en Farmacia; sería, por tanto, una distribución similar a la existente en los cursos tercero y cuarto del Plan 2009 a extinguir. De este modo, el Centro mantiene su compromiso de ajustar el encargo docente global en el Grado en Farmacia durante el periodo de coexistencia de ambos planes; periodo en el que cada año hay algunas asignaturas que se imparten transitoriamente tanto en el plan nuevo como en el plan a extinguir, al estar ubicadas en cursos diferentes en ambas titulaciones.

De manera adicional, y en función de las solicitudes presentadas por los Departamentos encargados del desarrollo de las diferentes actividades docentes, se informa a la Junta de Facultad que desde el Centro se comunicará al Área de Ordenación Académica la siguiente propuesta de variaciones en el número de grupos de actividades docentes. En el caso del Departamento de Física de la Materia Condensada, se ha tenido

en cuenta, además de las solicitudes presentadas por los coordinadores de asignaturas, la disponibilidad actual de espacios en nuestro Centro; circunstancia ésta que ya ha sido comunicada al Director de dicho Departamento:

Variaciones grupos Grado en Farmacia (2019)														
Cod	Asignatura	Cur	T	Alum	Dpto	Area	Autorizado 2019/20				Propuesta 2020/21			
							Activ.	Grp.	Horas	Cga	Activ.	Grp.	Horas	Cga
2480002	Bioquímica y Biología Molecular I	1	F	638	IOE2	60	ABE	4-4-15	30-15-15	40.50	ABE	6-6-15	30-15-15	49.50
2480010	Química Orgánica II	1	F	718	IO80	765	AD	4-4	45-15	24	AD	6-6	45-15	36
2480011	Bioquímica y Biología Molecular II	2	F	421	IOE2	60	ABE	6-6-15	30-15-15	49.50	ABE	4-4-15	30-15-15	40.50
2480012	Botánica Farmacéutica	2	O	0	IO05	63	ACEI	6-23-23-23	40-4-20-6	93	AEI	4-18-18	45-20-5	63
2480013	Fisiología Humana I	2	F	335	IOF1	410	AE	6-23	45-15	61.50	AE	4-21	45-15	49.50
2480014	Fisiología Humana II	2	F	331	IOF1	410	AE	6-23	45-15	61.50	AE	4-21	45-15	49.50
2480015	Fundamentos Fisiocquímicos ...rumentales	2	F	385	IO77	755	ADE	6-6-28	35-10-15	69	ADE	4-4-24	35-10-15	54
2480016	Microbiología	2	O	345	IO68	630	ACE	6-6-24	30-15-15	63	ACE	4-4-26	30-15-15	57
2480017	Parasitología	2	O	0	IO68	660	ADE	6-6-23	30-15-15	61.50	ADE	4-4-20	30-15-15	48
2480018	Química Analítica Aplicada	2	F	387	IO76	750	ACDE	6-16-16-29	30-7-7-15	83.90	ACDE	4-12-12-28	30-7-5-7-5-15	72
2480019	Quimioinformática, Investig...a Farmacia	2	O	270	*	*	ADG	6-18-14	20-15-15	60	ADG	4-12-14	20-15-15	47
2480020	Salud Pública	2	O	0	IOD7	615	ADG	6-12-24	40-5-15	66	ADG	4-8-12	40-5-15	38

Alum: Datos de matrícula a 10-02-2020

Variaciones grupos Grado en Farmacia (2009)														
Cod	Asignatura	Cur	T	Alum	Dpto	Area	Autorizado 2019/20				Propuesta 2020/21			
							Activ.	Grp.	Horas	Cga	Activ.	Grp.	Horas	Cga
1580016	Bioquímica y Biología Molecular I	2	F	638	IOE2	60	ABE	4-4-15	30-15-15	40.50	ABE	6-6-15	30-15-15	49.50
1580017	Bioquímica y Biología Molecular II	2	F	421	IOE2	60	ABE	6-6-15	30-15-15	49.50	ABE	4-4-15	30-15-15	40.50
1580019	Fisiología Humana I	2	F	335	IOF1	410	AE	6-23	45-15	61.50	AE	4-21	45-15	49.50
1580020	Fisiología Humana II	2	F	331	IOF1	410	AE	6-23	45-15	61.50	AE	4-21	45-15	49.50
1580021	Fundamentos Fisiocquímicos ...rumentales	2	F	385	IO77	755	ADE	6-6-28	35-10-15	69	ADE	4-4-24	35-10-15	54
1580022	Microbiología	2	O	345	IO68	630	ACE	6-6-24	30-15-15	63	ACE	4-4-26	30-15-15	57
1580023	Química Analítica Aplicada	2	F	387	IO76	750	ACDE	6-16-16-29	30-7-7-15	83.90	ACDE	4-12-12-28	30-7-5-7-5-15	72
1580025	Química Orgánica II	2	F	718	IO80	765	AD	4-4	45-15	24	AD	6-6	45-15	36
1580026	Quimioinformática, Investig...a Farmacia	2	O	270	*	*	ADG	6-18-14	20-15-15	60	ADG	4-12-14	20-15-15	47
1580033	Botánica Farmacéutica	3	O	324	IO05	63	ACEI	4-23-23-23	45-4-20-6	87	ACEI	4-13-20-20	45-4-20-6	75.20
1580034	Fisiopatología	3	O	330	IOF1	410	AE	4-25	60-15	61.50	AE	4-24	60-15	60
1580043	Farmacognosia	4	O	361	IOB4	315	ADE	4-4-20	45-15-15	54	ADE	4-4-21	45-15-15	55.50
1580044	Farmacología y Farmacoterapia I	4	O	411	IOB4	315	ADEG	4-4-21-21	33-15-6-6	44.40	ADEG	4-4-22-22	33-15-6-6	45.60
1580046	Laboratorio de Farmacia	4	O	294	*	*	E	20	60	120	E	22	60	132
1580048	Salud Pública	4	O	336	IOD7	615	ADG	4-8-16	40-5-15	44	ADG	4-8-12	40-5-15	38

Alum: Datos de matrícula a 10-02-2020

Variaciones grupos Grado en Óptica y Optometría														
Cod	Asignatura	Cur	T	Alum	Dpto	Area	Autorizado 2019/20				Propuesta 2020/21			
							Activ.	Grp.	Horas	Cga	Activ.	Grp.	Horas	Cga
2230038	Consulta de Contactología, ...Especiales	4	O	78	IO44	647	ADE	1-4-7	15-5-40	31.50	ADE	1-6-7	15-5-40	32.50
2230039	Consulta de Optometría, Cas...Especiales	4	O	79	IO44	647	ADE	1-4-7	15-5-40	31.50	ADE	1-6-7	15-5-40	32.50
2230041	Optometría Pediátrica	4	O	83	IO44	647	AEI	1-6-6	45-10-5	13.50	AEI	1-7-6	45-10-5	14.50

Alum: Datos de matrícula a 10-02-2020

Códigos de actividades

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
Clases Teóricas	Clases Teóricas-Prácticas	Clases Prácticas en aula	Clases en Seminario	Prácticas de Laboratorio	Práct. Taller /Gráficas /Deport. /Sanit.	Prácticas de Informática	Prácticas Clínicas	Prácticas de Campo	Prácticas Externas /Practicum	Trabajos dirigidos académic.	Tutela activ. académ. dirigidas	Coord. Práct. Sanit.	Prácticas Clínicas Odontológicas	Sei apr dis

La asignatura “Botánica Farmacéutica” pasa a tener asignadas 70 horas lectivas en el Plan 2019, en lugar de las 75 que tiene en el Plan 2009 a extinguir. De este modo, la actividad A se mantiene en 45 horas; desaparece la actividad C, que tenía asignadas 4 horas; la actividad E se mantiene en 20 horas; y la actividad I se reduce de 6 a 5 horas. Por su parte, la asignatura “Quimioinformática, Investigación e Historia de la Farmacia” pasa a tener asignadas 50 horas lectivas en el Plan 2019, en lugar de las 60 que tenía en el Plan 2009 a extinguir. La distribución de horas en las diferentes actividades es 20A + 15D + 15G; las 10 horas suprimidas en la actividad A se detraen de la siguiente forma: 5 horas de la cuota de participación del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (que mantiene un 50% de participación en la asignatura), y 5 horas de la cuota de participación del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (que deja de participar en la asignatura).

Punto Once: Nombramiento de tribunales específicos de evaluación y apelación del Curso 2019-20.

La Sra. Decana informó sobre la descripción de los Tribunales y de los que habían llegado al Decanato por el momento. Estos fueron:

Bioquímica y Biología Molecular, Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico, Electrónica y Electromagnetismo, Enfermería, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Farmacología, Física Atómica, Molecular y Nuclear, Física de la Materia Condensada, Microbiología y Parasitología, Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Química Física, y Química Orgánica y Farmacéutica.

Punto Doce: Nombramiento de asistentes y colaboradores honorarios del Curso 2020-21.

D.^a María Álvarez de Sotomayor Paz advirtió que los Departamentos debían remitir estos nombramientos. De todas formas, todas las propuestas que fueran llegando al Decanato antes de la fecha límite, se admitirán.

Punto Trece: Propuesta de dotación de Plazas.

La Sra. Decana desgranó este punto como sigue:

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad a favor de D^a Cristina Sánchez-Porro Álvarez a propuesta del Departamento de Microbiología y Parasitología, Área de conocimiento de Microbiología.
- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad a favor de D. Antonio J. Meléndez Martínez a propuesta del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Área de conocimiento de Nutrición y Bromatología.
- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Contratado Doctor a propuesta del Departamento de Fisiología, Área de conocimiento de Fisiología.
- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Contratado Doctor a propuesta del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica, Área de conocimiento de Química Orgánica.
- Solicitud de dos plazas de perfil docente e investigador de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Física de la Materia Condensada, Área de conocimiento de Óptica.
- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica, Área de conocimiento de Química Orgánica.
- Solicitud de dos plazas de perfil docente e investigador de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Área de conocimiento Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
- Solicitud de tres plazas de perfil docente e investigador de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Química Analítica.
- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Asociado a propuesta del Departamento Cirugía, Área de conocimiento Oftalmología.

Se aprobaron las solicitudes por asentimiento.

Punto Catorce: Modificaciones del Plan Docente del Curso 2019-20.

Modificación asignación docente en UXXI-Académico, curso 2019-20, del Departamento de Química Física de la Facultad de Química.

- “Fisicoquímica” 1580006:

- Actividad Teoría:

Grupo 1 (UXXI): el Prof. Antonio Sánchez Coronilla sustituirá al Prof. José Manuel Martínez Fernández.

- Actividad Prácticas:

El Profesor D. José Antonio Lebrón Romero sustituirá docencia en los siguientes Grupos de UXXI:

Grupo 2 al Profesor D. Víctor M. Molina Romo.

Grupo 21 al Profesor D. José Hidalgo Toledo.

Grupo 25 al Profesor D. Germán López Pérez.

- “Laboratorio de Química” 1580010:

- Actividad Prácticas:

Los Grupos (UXXI): 5, 18, 23 y 24 quedan pendientes de asignación hasta nueva información.

- “Fundamentos Fisicoquímicos de las Técnicas Instrumentales” 1580021:

- Actividad Prácticas:

La Profesora D.^a M.^a del Carmen Martín Gandul impartirá docencia en los Grupos (UXXI) 2 y 16 en sustitución del Profesor D. Germán López Pérez.

Asimismo, se informó que los cambios citados se habían realizado en la aplicación informática “Universitas XXI-Académico”, curso 2019-20.

Modificación del POD 19/20, justificado por la incorporación de nuevo profesorado por plaza vacante y cobertura de baja maternal, del Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

- La Profesora D.^a Ángela Aguilar de Leyva impartirá docencia en los siguientes grupos de la asignatura de “Laboratorio de Farmacia”: grupo 2, grupo 8, grupo 12, grupo 16 y grupo 20. Con un total de 3.1 créditos.

- La Profesora D.^a Matilde Durán Lobato impartirá docencia en el seminario D4 de la asignatura “Tecnología Farmacéutica II” y prácticas en los grupos 2 y 7 de “Biofarmacia y Farmacocinética”.

- El Profesor D. Mario Doblado Ponce de León impartirá docencia en el seminario D3 y prácticas en el grupo 24 de la asignatura de “Biofarmacia y Farmacocinética”.

- La Profesora D.^a M^a Eulalia Gómez-Pantoja Cabezas impartirá los siguientes grupos de la asignatura “Laboratorio de Farmacia”, grupo 2, grupo 8, grupo 12, grupo 16 y grupo 20. Con un total de 6.0 créditos.

Se aprobaron las modificaciones por asentimiento.

Punto Quince: Asuntos de trámite.

No hubo.

Punto Dieciséis: Ruegos y preguntas.

No hubo.

Se levanta la sesión cuando son las 12.41 horas del día 18 de febrero de 2020, de todo lo cual como Secretario certifico.

V^oB^o

LA DECANA